

LEGISLATURA DE RIO NEGRO

Sala de Comisiones - Parte N°: 4363

PARTE DE REUNION DE COMISIONES

Comisión de ESP. ESTUDIO DE LAS PROBLEMATICAS DE GENERO

Reunión del 10 de Octubre de 2013 - Nro.de Acta: 3

LEGISLADORES PRESENTES: Arabela Marisa CARRERAS - Susana Isabel DIEGUEZ - Cristina Liliana URIA - Roxana Celia FERNANDEZ - Sandra Isabel RECALT

LEGISLADORES AUSENTES CON AVISO: Marta Silvia MILESI - María Magdalena ODARDA

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN ART. N° 57 DEL REGLAMENTO INTERNO LAS LEGISLADORAS MARTA MILESI Y SANDRA RECALT FUERON REEMPLAZADAS POR LAS LEGISLADORAS DANIELA AGOSTINO Y SUSANA DELLAPITIMA

ASUNTOS TRATADOS

DICTAMEN DE COMISION:

Expte.N°:489/2013-P.Ley: Susana Isabel DIEGUEZ: Establece Derechos de Género en el ámbito del Sistema Provincial de Seguridad Pública: Condiciones de Acceso, Permanencia y Progreso de Mujeres y Varones. Deroga el inciso n) del artículo 26 de la ley L n° 679. - Dictámen: Modificado - Pasa a ASUNTOS SOCIALES

Expte.N°:650/2013-P.Ley: Silvia Reneé HORNE y Susana Isabel DIEGUEZ: Instituye en la Provincia de Río Negro el 17 de mayo de cada año como "Día Provincial contra la Discriminación por Orientación Sexual e Identidad de Género". - Dictámen: Modificado - Pasa a ESPECIAL DERECHOS HUMANOS (Ley 4758) (res. 512/12)

Expte.N°:652/2013-P.Com: Sandra Isabel RECALT: Al Congreso de la Nación, su beneplácito por la aprobación del proyecto de ley sobre la difusión y publicidad de la línea telefónica gratuita con alcance nacional "144", para la atención de consultas sobre violencia de género, disponible las 24 horas, todos los días del año. - Dictámen: Favorable - Pasa a CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL

-

POR ENTENDER QUE EL EXPEDIENTE QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN REQUIERE LA PROFUNDIZACIÓN DE SU ANÁLISIS, QUEDA EN COMISIÓN PENDIENTE DE TRATAMIENTO

Expte.N°:916/2012-P.Ley: Adrián Jorge CASADEI y Darío César BERARDI: Se modifican los artículos 10, 11, 15, 19, 23 y 27 del anexo II de la ley L n° 1844 -Estatuto y Escalafón del Personal de la Administración Pública Provincial-.